

COMPROBANTE DE EGRESO

T002 N° 8472



Versión: 01

FECHA DE CREACIÓN
29-05-2026

ORDEN DE PAGO
26117265

INFORMACIÓN

ELABORÓ

ALBA LUZ TORRES MESA

Entidad

Centro Gestor

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO
Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.

91800000

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto de la Orden

Objeto: PAGO 5 DEL CONTRATO PS2026117. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA APLICACIÓN, AJUSTE Y TRANSFERENCIA DE METODOLOGÍAS DE FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ANTE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE FINANCIACIÓN, ORIENTADAS A FORTALECER LA CAPACIDAD

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social

RUOCCO PACHECO BIAGGIO

Identificación

N.I.T (Número de Identificación) Tributaria

Régimen de Ventas de Proveedor

80133771

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	911090126	83117		9240270	Formulación de oportunidades y proyectos inmobiliarios BF	\$11,229,055
TOTAL:							\$11,229,055
Total de la Presente Orden		Total Retenciones		Total a Pagar			
11,229,055.00		243,000.00		10,986,055.00			

3. TRANSACCION DE CAJA

Codigo	Detalle	Documento	Valor
69362584574	BANCOLOMBIA 4574	26117265	10,986,055.00

4. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

Cuenta	Centro de Costo	Débito	Crédito
1110060301	BANCOLOMBIA 693-625845-74		10,986,055.00
2490540101	HONORARIOS	10,986,055.00	

IVA Y RETENCIONES

Descripción	%	Valor
Retencion en la fuente UVT		243,000.00

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
1110060301		10,986,055.00
2490540101	10,986,055.00	
TOTAL:	10,986,055.00	10,986,055.00

5. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

80133771
Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

ORDEN DE PAGO

T037 N° 26117265



Alcaldía de Medellín
Departamento de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

Centro Gestor

91800000

Versión: 01

FECHA DE CREACIÓN

May.29/2026

INFORMACIÓN

ELABORÓ

SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ

Entidad

COMPROMISOS

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO
Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.

CRPC 105 -

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto de la Orden

Objeto: CAUSACION PAGO 5 DEL CONTRATO PS2026117. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA APLICACIÓN, AJUSTE Y TRANSFERENCIA DE METODOLOGÍAS DE FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ANTE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE FINANCIACIÓN, ORIENTADAS A FORTALECER LA CAPACIDAD

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social

BIAGGIO RUOCCO PACHECO

Identificación

N.I.T (Número de Identificación) Tributaria

Régimen de Ventas de Proveedor

80133771

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	911090126	83117		9240270	Formulación de oportunidades y proyectos inmobiliarios BF	\$11,229,055
TOTAL:							\$11,229,055

Total de la Presente Orden

11,229,055.00

Total Retenciones

243,000.00

Total a Pagar

10,986,055.00

3. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

IVA Y RETENCIONES			IMPUTACION CONTABLE		
Descripción	%	Valor	Cuenta	Débito	Crédito
Retencion en la fuente UVT		243,000.00	2902010113	11,229,055.00	
			2490540101		10,986,055.00
			2436150101		243,000.00
			TOTAL:	11,229,055.00	11,229,055.00

4. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Director Administrativo y Financiero
Agencia APP

FIRMA

ORDEN DE PAGO

T037 N° 26117265



Alcaldía de Medellín
Dario de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

Centro Gestor

91800000

Versión: 01

FECHA DE CREACIÓN

May.29/2026

INFORMACIÓN

ELABORÓ

SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ

Entidad

COMPROMISOS

Objeto: INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA APP DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA.

3. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

RUOCCO PACHECO BIAGGIO

NIT 80,133,771-2

RESPONSABLE DE IVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA 7010
CR 14 BIS 153 80 IN 17 AP 501 Tel: 601 9371533
E-mail: contabilidadvaruocco@gmail.com

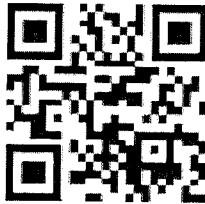
FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA

FEBR 218

RESOLUCION DIAN No.18764104872889 FECHA: 22/01/2026
NUMERACIÓN DE AUTORIZADA DEL No. FEBR 204 AL FEBR 1000 VIGENCIA
6 MESES.

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			Señor (ES):			
19	05	2026	05	06	2026	AGENCIA PARA LA GESTION DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PUBLICO .			
NIT O C.C.			Dirección:			Ciudad:		Tel:	Forma de Pago:
900623766			CR 50 52 25 P 8 ED LA NAVIERA			BOGOTÁ		6044481740	

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ASEPRO	1	PRESTACION DEL SERVICIO DEL CONTRATO PS2026117	\$9,436,181	\$9,436,181



Radicado: R 202610001467

Fecha: 19/05/2026 15:16:41.213

Tipo: FACTURAS O CUENTA DE COBRO

Asunto: COMPROBANTES

SON
ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE

SUB-TOTAL \$9,436,181

IVA 19% \$1,792,874

NOTA: Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales
a una Letra de Cambio según Artículo 774 del Código de Comercio.

TOTAL \$11,229,055

RUOCCO PACHECO BIAGGIO

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

FECHA DE RECIBIDO



Fecha G. 19/05/2026 12:45:05 p. m.

Fecha Ex. 19/05/2026 12:45:05 p. m.

CUFE a701cc4bfa58f8b1461dd696fa5ea805031acf485a7c6e1853663fa40a7f91ea2c26c2503978532ac98d54f963790b86

Emitido por Software Propio: RUOCCO PACHECO BIAGGIO
Nit: 80,133,771-2



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

FECHA: Medellín, 29 de mayo de 2026

DE: Luisa Fernanda Gutiérrez Maya, Subdirectora de Gestión Inmobiliaria

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS2026117	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	BIAGGIO RUOCCO PACHECO
NIT O C.C:	80.133.771
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para el apoyo en la aplicación, ajuste y transferencia de metodologías de formulación, estructuración y presentación de proyectos ante mecanismos alternativos de financiación, orientadas a fortalecer la capacidad institucional de la Agencia APP desde la Subdirección de Gestión Inmobiliaria.
VALOR DEL CONTRATO:	Sesenta y siete millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos treinta pesos M.L. (\$67.374.330). RP 105
DURACIÓN:	Seis (6) meses contados a partir de la información registrada en el campo "Fecha de inicio de contrato" del SECOP II.
FECHA DE INICIO:	13 de enero de 2026

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	BIAGGIO RUOCCO PACHECO
TELÉFONO	601 9371533
DIRECCIÓN	CARRERA 14 BIS # 153 – 80
E- MAIL	contabilidadvaruocco@gmail.com

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	LUISA FERNANDA GUTIÉRREZ MAYA
TELEFONO Y DIRECCION	CARRERA 50 # 52 – 25 Edificio La Naviera



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

E- MAIL	luisa.gutierrez@app.gov.co
CARGO	Subdirectora de Gestión Inmobiliaria

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior.

El contratista acreditó en la fecha 19 de mayo de 2026, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) del mes de mayo, mediante comprobante de pago expedido por Simple anexo a este informe, dando así cumplimiento al citado Decreto y a la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	SI	NO	VALOR	TIEMPO	TIPO
ADICIÓN		X			
PRÓRROGA		X			
SUSPENSIÓN		X			
SANCIONES		X			

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$67.374.330
2. VALORES ADICIONADOS 1	\$0
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2+3)	\$67.374.330
4. VALOR EJECUTADO ANTERIOR	\$40.424.598



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

5. VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	\$11.229.055
6. VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (4+5)	\$51.653.653
7. VALOR SIN EJECUTAR (3-6)	\$15.720.677
8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)	77%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista para la fecha ha cumplido los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

7. EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO:

La AGENCIA APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalla en el informe de gestión anexo elaborado por el Contratista.

8. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
	X		

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de la factura # FEBR 218, por valor de once millones doscientos veintinueve mil cincuenta y cinco pesos M.L. (\$11.229.055), a cargo del registro presupuestal N° 105.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GUTIÉRREZ MAYA
Supervisor

SANTIAGO CASTRO HERNANDEZ
Apoyo técnico a la supervisión

Proyectó: Gladys Ortiz Sánchez, Profesional de Apoyo al
Componente Logístico y Administrativo.

Revisó: Área de Gestión Contable y Tributaria

INFORME DE GESTIÓN
AGENCIA PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS
Contrato PS2026117 de 2026.

Período comprendido entre el 01/05/2026 y el 31 de mayo de 2026

BIAGGIO RUOCCO PACHECO

Dependencia	Actividades	Producto	EVIDENCIAS	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de días que ha avanzado la actividad
S u b d i r e c c i ó n T é c n i c a	Apoyar la identificación de proyectos estratégicos de la Agencia APP mediante el levantamiento de información sobre iniciativas en curso, cartera de proyectos y prioridades institucionales, determinando aquellas susceptibles de financiación a través de COCREA, Sistema General de Regalías (SGR) u. otras que apliquen.	Se termino el presupuesto y se inició el cargue de la información en el aplicativo cocrea.	Se realizaron 2 ajustes al presupuesto realizado por la agencia, debido al techo presupuestal y valores que se encontraron sobredimensionados, ejemplo la interventoría, las propuestas de presupuestos fueron compartida con el equipo del Archivo historio y el de la agencia a través de correo electrónico del 05 de mayo de 2026.	100%	76,67%	180	138
	Analizar los criterios de elegibilidad y viabilidad técnica, normativa y financiera establecidos en el Decreto 697 de 2020 (COCREA) y la Ley 2056 de 2020 (SGR) o aquellas que apliquen, verificando la coherencia de los proyectos de la Agencia APP con el Plan de Desarrollo Distrital "Medellín Te Quiere 2024-2027" y con las metas estratégicas de la entidad.	Se compartieron los términos de la convocatoria cocrea y se realizó reunión de socialización validando uno a uno los términos de la misma.	Se realizo reunión y se compartieron los terminos de la convocatoria al equipo de la agencia, del archivo historico y de la secretaria de cultura, el lunes 4 de mayo de 2026.	100%	76,67%	180	138
	Acompañar la Formulación técnica y financieramente los proyectos priorizados por la Agencia APP, aplicando la Metodología General Ajustada (MGA Web – DNP) y los lineamientos del mecanismo COCREA, garantizando su estructuración técnica, presupuestal y de sostenibilidad	Se apoyó la terminación del presupuesto y se hizo en conjunto con el equipo de la secretaria de cultura el perfeccionamiento del documento técnico que se va a presentar a cocrea, proyecto archivo histórico.	Se envió correo el 5 de mayo con los puntos a mejorar y los cambios realizados, al equipo del archivo histórico.	100%	76,67%	180	138
	Coordinar la articulación técnica e institucional para la revisión, validación y aprobación de los proyectos, en conjunto con las dependencias internas de la Agencia APP y con entidades externas como el DNP, el Ministerio de Cultura y COCREA, asegurando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos y normativos.	Se realizo seguimiento a la visita de la directora de cocrea, además se compartieron las metodologías para buscar la siguiente fuentes de financiación en FONTUR.	Se ha mantenido contacto cada semana del mes de mayo con el director de proyectos de Cocrea.	100%	76,67%	180	138
	Acompañar la presentación y seguimiento de los proyectos en las plataformas del SGR y COCREA y aquellas que apliquen, apoyando su carga, validación y actualización, elaborando informes de avance y resultados, y fortaleciendo las capacidades del equipo técnico de la Agencia mediante talleres de transferencia metodológica.	Se inicio proceso de crear usuario para la agencia en la plataforma cocrea.	Correo del 19 de mayo de 2026, solicitándole al equipo de la agencia los documentos de la entidad para la creación de los usuarios.	100%	76,67%	180	138
	Acompañar la construcción de procesos y procedimientos en la AGENCIA para la replicabilidad de metodologías disponibles para la formulación y aplicación de proyectos en fuentes alternativas de financiación.	Se mostraron las hojas de ruta para el proyecto de plaza de mercado con los estudios elaborados por fuente SGR y se compartió en reunión la convocatoria de cocrea para el perfeccionamiento del proyecto.	Ejercicio realizado en reuniones presenciales y virtuales con el equipo de la agencia, una de ellas realizada el 12 de mayo de 2026.	100%	76,67%	180	138

Dependencia	Actividades	Producto	EVIDENCIAS	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de días que ha avanzado la actividad
	Apoyar el manejo y aseguramiento documental (estudios previos, contratos, actas de comité, informes, productos, etc.) en los sistemas virtuales que la AGENCIA disponga y en las carpetas físicas de los proyectos tramitados.	Se ha resguardado los documento entregados por la entidad, relacionados con estudios y diseños, documentos técnicos y soportes de formulación estos enviados por la Arquitecta Luisa Gomez.	Correos electrónicos, recibidos todas las semanas del mes de marzo.	100%	76,67%	180	138
	8. Apoyar todas las demás actividades que sean requeridas en la ejecución de su objeto y actividades.	Se han apoyado las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Correos electrónicos, recibidos todas las semanas del mes de marzo.	100%	76,67%	180	138
	9. Presentar al supervisor del contrato constancia de pago mensual del sistema de seguridad social y pensión.	Se realizaron los pagos acorde a lo exigido por el contrato, se adjuntan los soportes de pago al informe de cobro	Soportes de Pago	100%	76,67%	180	138

Cordialmente,
Biaggio Ruocco
BIAGGIO RUOCCO PACHECO
Contratista

Santiago Castro Hernández
SANTIAGO CASTRO HERNÁNDEZ
Apoyo a la supervisión

Luisa Gutierrez
LUISA GUTIERREZ
Supervisor del Contrato

Anexo 1

Medellín, 19 de Mayo de 2026

Declaración Juramentada

Señores

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas público Privadas
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.
Información sobre personal contratado.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 de Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No PS2026117 de 2026.

Para tal efecto certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.
2. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 01/05/2026 al 31 de mayo de 2026.

Los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social según planilla Nro. 1082143609 la cual adjunto, corresponde a este contrato.

3. El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Concepto	Valor
Salud	\$471.809,05
Pensión	\$603.915,58
ARL	\$19.703
Total	\$1.095.427,63

Nombres y apellidos: BIAGGIO RUOCCO PACHECO

Firma: Biaggio Ruocco

Cédula de Ciudadanía: 80.133.771

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
 Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
 Descripción Pago de SuAporte
 Fecha 2026-05-19, 11:47:24 AM
 Periodo de Cotización Otros Riesgos mayo de 2026
 Periodo de Cotización Para Salud mayo de 2026
 Empresa BIAGGIO RUOCCO
 CEDULA CIUDADANIA CC 80133771
 Código Sucursal (Nombre) ()
 Referencia de Pago/ Número Planilla 1082143609
 Tipo de Planilla I
 Número Transacción Bancaria/ CUS 319890742
 Banco (1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
 Valor \$ 2.702.000
 Estado de la Transacción Aprobada
 Dirección IP de Origen www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 1.530.000	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	1	\$ 1.125.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 47.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 2.702.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 2.702.000



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. PS2026117**

CONTRATANTE: **AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**

NIT 900.623.766-1

CONTRATISTA: **BIAGGIO RUOCCO PACHECO**

NIT o CC: 80.133.771

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para el apoyo en la aplicación, ajuste y transferencia de metodologías de formulación, estructuración y presentación de proyectos ante mecanismos alternativos de financiación, orientadas a fortalecer la capacidad institucional de la Agencia APP desde la Subdirección de Gestión Inmobiliaria.

VALOR TOTAL CONTRATO: Sesenta y siete millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos treinta pesos M.L. M.L. (\$67.374.330).

DURACIÓN: Seis (6) meses contados a partir de la información registrada en el campo "Fecha de inicio de contrato" del SECOP II.

Fecha de Inicio: 13 de enero de 2026



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Luisa Fernanda Gutiérrez, Subdirectora de Gestión Inmobiliaria en calidad de supervisora del contrato N° **PS2026117**, hace constar que de acuerdo a lo estipulado en el contrato, en la fecha el señor Biaggio Ruocco Pacheco, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.133.771, prestó sus servicios profesionales para el apoyo en la aplicación, ajuste y transferencia de metodologías de formulación, estructuración y presentación de proyectos ante mecanismos alternativos de financiación, orientadas a fortalecer la capacidad institucional de la Agencia APP desde la Subdirección de Gestión Inmobiliaria, requeridos para el pago parcial del mes de mayo, en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato, por lo tanto son recibidos a satisfacción de la Agencia y se autoriza el pago de la factura # 218 por valor de \$11.229.005

29 de mayo de 2026

LUISA FERNANDA GUTIÉRREZ MAYA
Cargo Supervisor Contrato